JUNTA VECINAL DE AJO

CVE-2012-5406 *Exposición pública del presupuesto general de 2012.*

Aprobado por la Junta Vecinal de Ajo, en su reunión de 16 de marzo de 2012, el Presupuesto General para el ejercicio de 2012, el expediente quedará expuesto al público en el Ayuntamiento de Bareyo, por espacio de quine días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículo 170.1 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y 22.2 y Real Decreto citados.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Junta Vecinal deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Ajo, 12 de abril de 2012.

El presidente (ilegible).

2012/5406

CVE-2012-5406